

RECEPTORIA

DEL
DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ
(SAN URBANO)

HABILITADO PARA EL AÑO 1899

AÑO 1899



Nº 009583

14

Tomado Cuarto - Mayo 26 1899

A la Honorable Comisión
de Fomento de

Tomado Cuarto
El abajo firmado con el
debido respeto ante esa H.C.
expone:

Que con fecha 27 del
mes de Abril del año 1890
falleció mi esposa doña
Fernanda P. de Gandara
de edad de 40 años y nacio-
nalidad Argentina la cual
fue enterrada en el Cemen-
terio Público de este Puerto.

Que siendo los deseos
del infrascripto sacar los
restos de dicha finada a
objeto de conducirlos a la

RESI OBA

Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, pido y solicito de esa H.C. me conceda el correspondiente permiso para sacar dichos restos, previos los requisitos y el pago de los derechos que esa H.C. exige en tales casos.

Atte. Queda a esa H.C.

José G. Gairaldes

Tenado Cuerto Enero reinsertos de mil ochocientos noventa y nueve. - Concedase el permiso solicitado debiendo acomodarse el cadáver de modo que no pueda perjudicar la salud pública.



J. Anderson
Presidente